

CONCEPCIÓN / CONCEPTUALIZACIÓN
ENFOQUE ÉTNICO TRANSVERSAL
SALVAGUARDA DE GÉNERO, MUJER, FAMILIA Y GENERACIÓN

Coordinación:

Albéniz Tique
Yobana Millán Bustos

Equipo Técnico:

Arelis Enriquez
Aurora Cifuentes
Diannet Rodríguez

**Mujeres de la Comisión Étnica para la Paz
y la Defensa de los Derechos Territoriales**
Volviendo Juntas a la Raíz

2025

Bogotá, Colombia

CONCEPCIÓN MUJER, FAMILIA Y GENERACIÓN¹

Reconociendo que somos hijas e hijos de la Madre Tierra, que ella es el Gran Útero, la Gran Casa y el Primer **Territorio** donde se gesta la Vida, es ella la que nos alberga, nos cobija y nos sustenta.

Como semillas, mujeres y hombres estamos conectados a través del cordón umbilical para nutrirnos y relacionarnos con el universo en un camino que será la Espiral de Vida para recorrerlo y **volver al Origen**.

Es desde el proceso de gestación de la vida no visible a los ojos, donde se inicia el enraizamiento con ese manto protector que son nuestros Territorios.

Luego, nos hacemos tronco que emerge de la tierra y al absorber los nutrientes vamos creciendo allí, cuál **familias extensas**, desde diferentes clanes, nómadas, semi-nómadas y sedentarias para fortalecernos desde y con nuestras formas propias y pervivir Común-Unitariamente.

La unión común es la que crea nuevas vidas en esta Gran Madre, en esta Gran Mujer dadora de vida; ella eleva por el tronco todo el fluido vital, la savia que fortalece el ramaje, reflejo del **tejido generacional**; los frutos, reflejo de la diversidad de nuestros pueblos para dar pervivencia a su labor como tejedora entre la raíz y el follaje de este gran árbol de vida.

Las mujeres, continuamos así su enseñanza para concebir; somos las dadoras, sanadoras y cuidadoras de la vida desde el origen; conservamos la vida protegiendo el agua, la tierra, el aire y el fuego; somos las administradoras de los recursos para el **Buen Vivir** Comunitario.

Desde nuestro útero, cual fogón, sostenemos el fuego encendido de nuestros hogares; hacemos de nuestro cuerpo un territorio de cuidado y equilibrio para mantener el tejido vital; armonizamos el puente entre los mayores y las nuevas generaciones para que se trencen, en el accionar conjunto, las relaciones con el antes, el durante, el después del nacimiento, y más allá del retorno-muerte como ciclos necesarios para el resurgir de nuevas vidas.

***Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales,
Mujeres Volviendo Juntas a la Raíz***

¹ Arte creado por: Roger Iregui

Conceptualización de Mujer, Familia y Generación

Para comprender el **Enfoque de Género, Mujer, Familia y Generación, Salvaguarda Sustancial**, enunciada en el Capítulo Étnico en el marco del Acuerdo Final de Paz de 2016, es preciso reconocer e incluir de forma participativa, incidente y decisoria a los pueblos étnicos en las diferentes etapas de la implementación.

De ahí que sea fundamental la comprensión de que los pueblos étnicos somos **Espiral de Vida**, entretejidos (primero) en el **ORIGEN**, donde está nuestro enraizamiento. El **TERRITORIO** (segundo), esencia vital de nuestra razón de ser como pueblos; del cual somos parte, no dueños ni administradores, de donde emerge nuestra conciencia y vivencia del ser comunitarios, es decir, (tercero) el **UBUNTU** - Soy porque somos. El **BUEN VIVIR**, (cuarto), que es nuestro accionar cotidiano, que pasa por el primer territorio que es nuestro cuerpo y el territorio geográfico. El **TEJIDO**, (quinto), que se evidencia en el relacionamiento y los procesos como familias, comunidades y pueblos; y los relacionamientos organizativos y de gobierno que entretejemos a nivel local, regional, nacional e internacional.

Es así como la implementación del enfoque de Género, Mujer, Familia y Generación primeramente debe reconocer esta concepción-conceptualización al implementar la Salvaguarda de Género, Mujer, Familia y Generación, en cumplimiento a la Salvaguarda de Objeción Cultural.

Esto equivale para el gobierno, asumir la implementación del enfoque como una acción afirmativa más allá de lo que ellos enuncian, en respuesta a las desigualdades estructurales, que hasta ahora seguimos viviendo como pueblos, de donde las mujeres de los pueblos étnicos hemos vivido la imposición de las conceptualizaciones ajenas a las concepciones propias, por ello, hemos **Mandatado** desde la Concepción-Conceptualización del Enfoque de Género, Mujer, Familia y Generación lo siguiente:

1. Las mujeres somos territorio. Gestoras, cuidadoras, guardadoras de la vida y del conocimiento en su integralidad. Para nuestros pueblos, nuestros cuerpos resguardan nuestros territorios y garantizan el entretejido generacional. La comprensión que se tiene del enfoque, por el contrario, parte de una mirada occidental, individualista e instrumentalizada sobre las vidas, los cuerpos y el quehacer de las mujeres étnicas.
2. Somos expresiones propias del orden natural, donde nuestras formas de vinculación es por clanes y otras o, para el caso de los pueblos

negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, la vinculación es a través de familias extensas. Es decir, que antes de la noción occidental de familia, han existido en nuestros pueblos múltiples formas de hermanamiento y alianza, diversas a lo que abarca la noción de familia, impuesta por occidente desde hace más de 534 años, afectando nuestras formas originarias.

3. Nuestro ciclo de vida está guiado por el pensamiento en espiral, vinculado a la tierra, a los ciclos de la naturaleza y los diversos orígenes de nuestros pueblos; diferente al enfoque de curso de vida, marcado por la noción occidental de los ciclos del desarrollo del individuo.
4. El cuidado generacional para nuestros pueblos es, milenariamente, un tejido diverso, donde cada momento es una puntada vital en los procesos de aprendizaje desde el adentro de cada persona y su entretrejerse comunitariamente. Razón por la que el encuentro entre *generaciones* corresponde a dar continuidad en salvaguardar la vida desde el antes de la gestación, su durante, el nacimiento, la crianza, la juventud, adultez, vejez y el después.

Es así como, reconociendo que a la fecha no se ha contado con una voluntad política de parte del gobierno y las instancias responsables de la implementación del Capítulo Étnico; en cuanto a la comprensión e inclusión de las concepciones propias del Enfoque Transversal Étnico de Género, Mujer, Familia y Generación, se identifican los siguientes aspectos a tener en cuenta:

- Los procesos de planeación para transformar la vida de las mujeres, familias y generaciones de los pueblos étnicos no han sido suficientes ni pertinentes frente a las necesidades territoriales, ya que parten de lógicas distintas y distantes de las realidades territoriales y los saberes de las mujeres étnicas.
- Los espacios de diálogo y reflexión para concertar las comprensiones, acciones e indicadores de la implementación del enfoque de GMFG, hasta el día de hoy, siguen desconociendo abierta y públicamente las concepciones/conceptualizaciones construidas desde los procesos territoriales de las mujeres étnicas, por lo que el enfoque sigue contando sólo con la lógica de las instancias de gobierno y la instancia de género del acuerdo de paz.
- Las diversas herramientas de seguimiento y monitoreo, además de la mayoría de informes sobre el cumplimiento de los acuerdos, invisibilizan la salvaguarda del enfoque de GMFG y, en muchos casos,

ignoran y no se nombran a las mujeres y familias étnicas en sus análisis.

Por ello, hacemos un llamado a incluir e implementar el mandato dado desde las mujeres y pueblos étnicos para que las entidades del gobierno nacional, los aliados de los países garantes y otras organizaciones nacionales e internacionales de la implementación del Acuerdo Final Paz, replanteen sus lógicas de abordaje en cuanto a la Salvaguarda del Enfoque Transversal Étnico de Género, Mujer, Familia y Generación.

Dejamos la claridad que este mandato, como documento que apuesta a nuestro reconocimiento e inclusión como pueblos, queda abierto a ser revitalizado por los 116 pueblos indígenas y los 5 pueblos negros en Colombia.

